

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2021/4634 *Aprobado inicialmente el expediente de Cambio de uso de las antiguas instalaciones del Tanatorio municipal a Centro de Formación.*

Anuncio

José Ruiz Villar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 30 de septiembre de 2021 ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar inicialmente el cambio de destino del edificio sito en Calzada de la Virgen s/n, que ha venido utilizándose como Tanatorio municipal que en lo sucesivo será destinado para Centro de Formación, como mutación demanial interna u objetiva, sin que suponga cambio de su naturaleza de bien de dominio público, afecto a un servicio público.

Segundo. Por considerar conveniente para los intereses públicos la participación ciudadana en el presente expediente, anunciar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torreperogil.sedelectronica.es>], por el plazo de un mes, el acuerdo adoptado y expediente tramitado, a fin de que los interesados puedan presentar alegaciones o reclamaciones.

Tercero. Considerar aprobado definitivamente el acuerdo plenario inicial y el expediente, de no presentarse alegaciones o reclamaciones, o, en su caso, con nuevo acuerdo plenario definitivo resolviendo las mismas.

Cuarto. Cuando el acuerdo sea definitivo, rectificar en el Inventario de Bienes y en el Registro de la Propiedad el cambio de destino efectuado en el citado bien inmueble municipal.

Quinto. Facultar en Alcalde-Presidente para la firma de todos los documentos relacionada con este asunto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torreperogil, 6 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ RUIZ VILLAR.